



CRONOGRAMA TFG CURSO 2018-19

Oferta y solicitudes	Plazos y fechas
Publicación de la oferta de temas/tutor curso 2018-19	23/10/2018
Entrega acuerdo prorroga tutor curso anterior (1)	Del 23 al 26/10/2018
Entrega acuerdo TFG estudiante/profesor (Anexo II)	Del 29/10 al 07/11/2018
Publicación de temas/tutores libres	19/11/2018
Entrega solicitud TFG temas/tutor (Anexo III)	Del 26 al 30/11/2018
Asignación de tutores y publicación de temas y tutores libres	18/12/2018
Solicitud de cambio tutor	Hasta el 04/03/2019
Entrega solicitud TFG temas/tutor (Anexo III) alumnos ampliación de matrícula	Del 18 al 22/03/2019

Primera convocatoria ordinaria (junio)	Plazos y fechas
Autorización para la defensa y evaluación del TFG y depósito de memoria del Trabajo de Fin de Grado Campus virtual (2)	Del 03 al 07/06/2019
Solicitud (en su caso) de defensa ante Tribunal (3)	18 y 19/06/2019
Defensa Trabajo de Fin de Grado	26/06/2019

Segunda convocatoria ordinaria (septiembre)	Plazos y fechas
Autorización para la defensa y evaluación del TFG y depósito de memoria del Trabajo de Fin de Grado Campus virtual (2)	Del 02 al 06/09/2019
Solicitud (en su caso) de defensa ante Tribunal (3)	17 y 18/09/2019
Defensa Trabajo de Fin de Grado	25/09/2019

Convocatoria extraordinaria repetidores (febrero)	Plazos y fechas
Autorización para la defensa y evaluación del TFG y depósito de memoria del Trabajo de Fin de Grado Campus virtual (2)	Del 04/02 al 08/02/2019
Solicitud (en su caso) de defensa ante Tribunal (3)	19 y 20/02/2019
Defensa Trabajo de Fin de Grado	27/02/2019

Convocatoria extraordinaria por finalización de estudios (diciembre)	Plazos y fechas
Autorización para la defensa y evaluación del TFG y depósito de memoria del Trabajo de Fin de Grado Campus virtual (2)	Del 03 al 05/12/2018
Solicitud (en su caso) de defensa ante Tribunal (3)	13 y 14/12/2018
Defensa Trabajo de Fin de Grado	21/12/2018

- (1) Todos los alumnos matriculados en el curso anterior, siempre que pretendan seguir con el mismo tutor, deberán presentar este documento, independientemente de la convocatoria en la que concurren en el presente curso académico 2018-19.
- (2) Los alumnos deberán presentar en Secretaría el ANEXO VI y el justificante del envío al correo institucional (secemp@uma.es) del Resumen del TFG en formato Word. Igualmente deberán, en este periodo, depositar la memoria del TFG en Campus Virtual. Solo podrán ser evaluados aquellos alumnos que cumplan estos requisitos.
- (3) Los alumnos, que pretendan subir nota, y siempre que la nota otorgada por el tutor sea de 9 (sobresaliente), deberán solicitar su pretensión de evaluación ante un Tribunal, en Secretaría del Centro.